CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Fecha: 06-01-2021

PROVIDENCIA

Correspondiente al Expediente N° ME-AS 04033/2020
de fecha 10 de diciembre del 2020

A	: **Dpto. de Informática**
DE	: **Unidad de Redes y Seguridad**
REF.	: **RIEDER y CIA S.A.C.I - SOLICITA PAGO DE FACTURAS.**

Sr. Jefe:

En el **expediente N° ME-AS 04033/2020**, la empresa **RIEDER y CIA S.A.C.I**, solicita el pago de la **factura N°001-015-0000028** por la **"Provisión de conexión de fibra óptica al Acceso del Área Metropolitana" – según CD N° 14/2019 ID. N° 357.851** entre la CONATEL (extremo I) y la DGIC del Ministerio de Hacienda (extremo II), correspondiente al periodo 22-10-2020 al 21-11-2020, según Contrato N° 60/2018.

Al Respecto se informa que el servicio suministrado por dicha empresa durante este periodo de tiempo, se mantuvo dentro de los parámetros de calidad exigidos, no encontrándose ningún reparo de carácter técnico.

Con base en lo expuesto, se solicita proseguir con los trámites de pago correspondientes.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

Luis Zaracho S.
Jefe.
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

A : Gerencia Operativa de Contrataciones

De : Dpto. Informática

A los efectos de remitir expediente Nº 4033 de fecha 10.12.2020 para proseguir con los trámites correspondientes.

Atentamente,

P/A

ARTURO NOGUERA
Jefe Int. Unidad de
Investigación y Desarrollo
Dpto. de Informática - CONATEL

CONATEL
DEPARTAMENTO INFORMATICA
☐ Unidad Soporte Técnico
☐ Unidad Investigación y Desarrollo
☐ Unidad de Redes y Seguridad
☐ Otro.
Observaciones:.....